

DECRETO ALCALDICIO N° 000646

QUINTERO, 12 MAR. 2012

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201944, perteneciente a **Don Mario Ignacio Correa Arevalo**.

El Local Comercial ubicado en Calle Federico Albert N°126-B, en el giro de Venta al por menor de Artículos de Óptica.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201944 con Giro Venta al por menor de Artículos de Óptica, local ubicado en Calle Federico Albert N°126-B, la cual se encuentra a nombre de **Don Mario Ignacio Correa Arevalo**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaría Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MVP/CCO/rago